

# Despido de policías no es decisión de Alcalde, sino mandato federal: Ayuntamiento



FOTO: Ayuntamiento de La Paz.

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** “Luego del mandato por parte del **Sistema Nacional de Seguridad Pública** de finiquitar a policías preventivos municipales por no aprobar los exámenes de control y confianza, en representación del **alcalde de La Paz, Armando Martínez Vega**, el **Secretario General, Juan Carlos González Bareño**, recibió a un grupo de elementos de la **Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal**, luego que se manifestarán en las instalaciones del **Palacio Municipal**”, se lee en un boletín de prensa del **Ayuntamiento de La Paz**.

Ante las inconformidades, **Juan Carlos González Bareño** explicó que la decisión de dar de baja a los elementos no aprobados obedece a la política de permanencia y depuración de todos los cuerpos policiales establecida por el **Sistema Nacional de Seguridad Pública**, la cual indica que todos los elementos a cargo de la seguridad pública deben ser evaluados, y de acuerdo a los resultados se decide su permanencia en la corporación.

González Bareño aclaró que “la separación laboral no es una decisión que se tome dentro del Ayuntamiento o de las autoridades que la integren, sino con base a los resultados de las evaluaciones y que no acatar los lineamientos del Sistema Nacional, el Ayuntamiento entraría en desobediencia y perdería las participaciones de programas federales; en cuanto a las garantías laborales que les asiste, los 71 elementos notificados se les finiquitarán conforme a la Ley en materia laboral, respetándose la indemnización correspondiente de acuerdo a sus años de servicio y percepciones recibidas”.

Finalmente, a través del comunicado de prensa del **Ayuntamiento de La Paz**, el Secretario General apuntó que si existen inconformidades por parte de los elementos municipales, “se revisará cada caso en particular; y se establecerán alianzas con el **Gobierno Estatal** para buscar apoyos a estos elementos, a fin de que cuenten con alternativas laborales o de autoempleo”.